



Invitaciones Publicas Y Directas <invitaciones_bog@unal.edu.co>

SOLICITUD DE SUBSANACIÓN PROCESO DE INVITACIÓN 392564 REPARACIONES LOCATIVAS IPARM

4 mensajes

Invitaciones Publicas Y Directas <invitaciones_bog@unal.edu.co>

29 de enero de 2026 a las 16:09

Para: Info <info@ingenieriarh.com>, Rodrigo Hidalgo <gerencia@ingenieriarh.com>, José Iván Rodríguez Medrano <jrodriguez@rmingenieros.com.co>, contabilidad@rmingenieros.com.co, CESAR AUGUSTO CAMARGO JIMENEZ <ccamargoj@gmail.com>, H&M Diseño & Construcción <gerencia@hymconstructora.com>, jmingenieria <jm.ingenieria@yahoo.es>, habitans.sas@gmail.com

Cc: Division de diseno de la Direccion de ordenamiento y desarrollo fisico <divdisen_bog@unal.edu.co>

Cco: Dayana Marzola Lobo <dmarzolal@unal.edu.co>, LUZ IRENE MORALES PALACIOS <limoralesp@unal.edu.co>, Henry Agudelo Mateus <hagudelom@unal.edu.co>, Luis Carlos Ipaz Rodriguez <lcipazr@unal.edu.co>

Estimados oferentes:

Reciban un cordial saludo.

En el marco del proceso de contratación No. 392564, cuyo objeto es la "Realización de reparaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura física del Instituto Arturo Ramírez Montúfar (IPARM) de la Sede Bogotá", la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que ha culminado la etapa de revisión y evaluación inicial de las ofertas económicas recibidas.

Como resultado de este análisis, el Área Técnica y el Área de contratación han identificado aspectos que requieren aclaración o subsanación por parte de los proponentes para garantizar la transparencia, objetividad y el cumplimiento de los términos de referencia. Por lo anterior, y de conformidad con el régimen contractual de la Institución, se solicita formalmente atender los requerimientos detallados en los documentos adjuntos a este correo

Para su revisión y debida gestión, se anexan los siguientes archivos:

- Comunicado de observaciones y solicitud de subsanación.
- Documento de evaluación de experiencia.
- Documento de concepto técnico emitido por el área competente.
- Informes detallados de evaluación de los APU (5 archivos) correspondientes a cada uno de los oferentes participantes.

Instrucciones para la presentación:

Plazo Máximo: Las respuestas y documentos deberán ser remitidos a más tardar el 4 de febrero de 2026 a las 6:00 p.m..

Medio de envío: El único canal habilitado para la recepción es el correo electrónico invitaciones_bog@unal.edu.co.

Nota: Es indispensable atender la totalidad de las observaciones en el plazo indicado; la no presentación de las subsanaciones dará lugar a la descalificación de la oferta en el proceso.

Agradecemos de antemano su atención y disposición.

Atentamente,

Luis Carlos Ipaz Rodríguez

Gestor Precontractual

Invitaciones Publicas y Directas | División Financiera

Sede Bogotá

(+57 601) 3165000 EXT: 18308

Universidad Nacional de Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad."

8 adjuntos **Comunicado de Observaciones y Solicitud de Subsanación de Ofertas.pdf**
209K **3-2026-110_1 Concepto Técnico.pdf**
89K **ANX-2026-120_6 Evaluación Experiencia.pdf**
1162K **ANX-2026-120_7CCamargo J Ingeniería SAS.pdf**
425K **ANX-2026-120_8 Colling SAS.pdf**
427K **ANX-2026-120_11H&M Diseño y Construcción SAS.pdf**
421K **ANX-2026-120_9RM Ingenieros SAS.pdf**
421K **ANX-2026-120_10 Ingeniería RH SAS.pdf**
419K

Invitaciones Publicas Y Directas <invitaciones_bog@unal.edu.co>

4 de febrero de 2026 a las 22:36

Para: coling ingenieria <coling.ingenieria@gmail.com>

Cc: Dayana Marzola Lobo <dmarzola@unal.edu.co>, Division de diseno de la Direccion de ordenamiento y desarrollo fisico <divdisen_bog@unal.edu.co>

Estimados señores COLING INGENIERÍA:

Reciban un cordial saludo,

En relación con el proceso de contratación **No. 392564**, cuyo objeto es *"Realizar reparaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura física del Instituto Arturo Ramírez Montúfar (IPARM) de la Sede Bogotá"*, nos permitimos informar lo siguiente:

Por un error involuntario al momento de realizar la comunicación masiva de observaciones, su firma no fue debidamente copiada en el envío original. En consecuencia, y en estricto cumplimiento de los principios de igualdad, transparencia y debido proceso que rigen el régimen contractual de la Universidad Nacional de Colombia, se procede a realizar la notificación formal de los requerimientos de subsanación.

Como resultado del análisis realizado por el Área Técnica y el Área de Contratación, se han identificado aspectos de su oferta que requieren aclaración o subsanación. Para ello, se anexan a este mensaje los siguientes documentos:

1. **Comunicado de observaciones y solicitud de subsanación** (específico para su oferta).

2. Documento de evaluación de experiencia.**3. Documento de concepto técnico emitido por el área competente.****4. Informe detallado de evaluación de los APU.****Instrucciones para la presentación:**

- **Nuevo Plazo Máximo:** Teniendo en cuenta la fecha de esta notificación y con el fin de garantizarle el mismo término otorgado a los demás proponentes, sus respuestas y documentos deberán ser remitidos a más tardar el día **9 de febrero de 2026**
- **Medio de envío:** El único canal habilitado para la recepción sigue siendo el correo electrónico invitaciones_bog@unal.edu.co.

Lamentamos los inconvenientes que este retraso en la comunicación pueda causar y agradecemos de antemano su disposición para el correcto desarrollo de este proceso.

Atentamente,

Luis Carlos Ipaz Rodríguez

Gestor Precontractual

Invitaciones Publicas y Directas | División Financiera

Sede Bogotá

(+57 601) 3165000 EXT: 18308

Universidad Nacional de Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad."

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

 **3-2026-110_1 Concepto Técnico (1).pdf**
89K

 **ANX-2026-120_8 Colling SAS (1).pdf**
427K

 **Comunicado de Observaciones y Solicitud de Subsanación de Ofertas.pdf**
209K

 **ANX-2026-120_6 Evaluación Experiencia (1).pdf**
1162K

Invitaciones Publicas Y Directas <invitaciones_bog@unal.edu.co>

9 de febrero de 2026 a las 23:27

Para: coling ingenieria <coling.ingenieria@gmail.com>

Cc: Dayana Marzola Lobo <dmarzola@unal.edu.co>, Division de diseno de la Direccion de ordenamiento y desarrollo fisico <divdisen_bog@unal.edu.co>

Estimados señores COLING INGENIERÍA:

Reciban un cordial saludo,

En el marco del proceso de contratación **No. 392564**, cuyo objeto consiste en la "*Realizar reparaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura física del Instituto Arturo Ramírez Montúfar (IPARM)*", y en seguimiento a la comunicación remitida el pasado 4 de febrero de 2026, la Universidad se permite informar lo siguiente:

En ejercicio de la facultad de saneamiento de las actuaciones administrativas y en estricta observancia de los principios de Igualdad, Debido Proceso y Selección Objetiva, esta dependencia ha procedido a realizar un análisis técnico-jurídico sobre la proporcionalidad del término otorgado para la subsanación de requisitos.

Con el fin de asegurar que su firma cuente con un término perentorio idéntico y equitativo al otorgado originalmente a los demás proponentes, y para evitar cualquier asimetría informativa o procesal que pueda afectar la validez de la futura adjudicación, se dispone la ampliación del plazo de respuesta bajo las siguientes condiciones:

- **Fecha Límite Definitiva:** Martes, **10 de febrero de 2026**.
- **Canal de Recepción:** Únicamente a través del correo electrónico institucional invitaciones_bog@unal.edu.co.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la recepción de su documentación.

Luis Carlos Ipaz Rodríguez

Gestor Precontractual

Invitaciones Publicas y Directas | División Financiera

Sede Bogotá

(+57 601) 3165000 EXT: 18308

Universidad Nacional de Colombia

Aviso legal: El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales y de uso exclusivo de la Universidad Nacional de Colombia. Se encuentran dirigidos sólo para el uso del destinatario al cual van enviados. La reproducción, lectura y/o copia se encuentran prohibidas a cualquier persona diferente a este y puede ser ilegal. Si usted lo ha recibido por error, infórmenos y elimínelo de su correo. Los Datos Personales serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Datos Personales que podrá consultar en la página web www.unal.edu.co. Las opiniones, informaciones, conclusiones y cualquier otro tipo de dato contenido en este correo electrónico, no relacionados con la actividad de la Universidad Nacional de Colombia, se entenderá como personales y de ninguna manera son avaladas por la Universidad."

[El texto citado está oculto]

coling ingenieria <coling.ingenieria@gmail.com>

10 de febrero de 2026 a las 11:11

Para: Invitaciones Publicas Y Directas <invitaciones_bog@unal.edu.co>

Cc: Dayana Marzola Lobo <dmarzola@unal.edu.co>, Division de diseno de la Direccion de ordenamiento y desarrollo fisico <divdisen_bog@unal.edu.co>

Cordial saludo

Atendiendo la solicitud recibida, adjunto la subsanación correspondiente, aclarando que en los ítem 4.1.3 y 4.3.8 la diferencia de valor se debe a las panelas de concreto pobre que se usan cuando el acero va a nivel de piso, tal como se especificó en el apu, muchas gracias.

[El texto citado está oculto]



Camilo J. Lombo

Representante legal
COLING S.A.S

✉ coling.ingenieria@gmail.com



Por favor piense en el medio ambiente antes de Imprimir este correo

El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus; sin embargo, el remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.

This e-mail and its attachments may contain privileged or confidential information and are addressed exclusively to their intended recipients. If you are not the intended recipient, please notify the sender immediately and delete this e-mail and its attachments from your system. The storage, recording, use or disclosure of this e-mail and its attachments by anyone other than the intended recipient is strictly prohibited. This message has been verified using antivirus software; however, the sender is not responsible for any damage to hardware or software resulting from the presence of any virus.

3 adjuntos



Formato No. 1. Carta de Presentacion Oferta - COLING - subsanación.pdf
322K



R. APU COLING subsanación.pdf
1949K



R. APU COLING.xlsx
527K